

10.—OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento: 33.000 estéreos con corteza.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 17 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1999, sobre construcción de un maxi-súper. Situación: Ctra. Badajoz-Granada (N-432), P.K. 71,32. Promotor: Enaco, S.A., en Zafra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de un maxi-súper. Situación: Ctra. Badajoz-Granada (N-432), P.K. 71,32. Promotor: Enaco, S.A. Zafra».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n. (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 12 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 15 de noviembre de 1999, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de gestión del servicio público de

radiodifusión sonora de ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial, en cinco localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo:
 - a1.—Adjudicación provisional: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - a2.—Adjudicación definitiva: Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número del expediente: 01/04/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO: Gestión del Servicio Público.

- a) Descripción del objeto: Servicio público de radiodifusión sonora, en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en las localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura que figuran en el Anexo I de esta Resolución.
- b) Lugar de ejecución: Las localidades que figuran en el mencionado Anexo.
- c) Plazo de ejecución: Diez años, renovables por periodos sucesivos.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Modalidad: Concesión.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION:

Importe total: Sin cuantía.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 300.000 pesetas. (1.803,04 euros).
Definitiva: 6% del presupuesto de la inversión.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, núm. 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 16 29.
- e) Telefax: 924 38 11 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con an-